

1000-56.6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 000116

24 ENE 2022

Por la cual se adopta el Plan de Acción 2022, de la Unidad Central del Valle del Cauca,

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 032 de diciembre 17 de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, denominado, "*EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRAL COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL*", como herramienta de planificación permanente e instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades de la institución en diálogo con la región.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 se determinaron Ejes, Programas y Subprogramas, concurrentes con la Misión y la Visión de la UCEVA, guardando coherencia con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional — PEI.

Que, para ejecutar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, es necesario que para cada anualidad se adopte un Plan de Acción que defina los Ejes, Programas y Subprogramas, con sus responsables, para los diversos proyectos derivados del Plan de Desarrollo Institucional y que se presentan para ser radicados en el Banco de Proyectos de Inversión Universitaria — BPIU.

Que cada dependencia académico-administrativa, por intermedio de la Oficina de Planeación, presentó al Rector su correspondiente Plan de Acción para consolidar el Institucional.

Que el Plan de Acción Institucional debe ser adoptado mediante Resolución Rectoral.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI), tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas que se ejecutarán dentro de una vigencia fiscal determinada.

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2022, se elabora a partir de los Planes de Acción que cada dependencia académico-administrativa presenta y que se consolidan en el Plan de Acción Institucional.

Que mediante Acuerdo Directivo No. 032 de noviembre 26 de 2021, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones— POAI — de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal 2022.

En mérito de lo anteriormente expuesto;

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1000-56.6 Continuación Resolución Rectoral No.

000116

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adoptar el Plan de Acción de la Unidad Central del Valle del Cauca, que da cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Directivo No. 032 de noviembre 26 de 2021.

ARTÍCULO 2. El Plan de Acción Institucional podrá ser ajustado por el Rector, previa recomendación de la Oficina de Planeación, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos de la Institución.

ARTÍCULO 3. La Oficina de Planeación hará el seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional.

ARTÍCULO 4. Hace parte integral de esta Resolución el Anexo 1. Plan de Acción Institucional 2022.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá, a los

24 ENE 2022


JUAN CARLOS URRJAGO FONTAL
Rector

Proyectó: Luz Angela Zúñiga A.
Revisó: Diana Carolina Agudelo O.
Jefe Oficina de Planeación
Vo Bo Asesora Jurídica